

Anexos



Anexos

CONTENIDO DE LOS SOBRES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGÚN CORRESPONDA

Cada licitador deberá presentar su propuesta utilizando uno de los siguientes métodos:

➤ **Presentación física**

La propuesta deberá presentarse en la dirección indicada en el apartado 4.1 del CCP, en dos sobres cerrados separados, incluidos dentro de un único sobre exterior:

Sobre 1 – Documentación administrativa y técnica

- Anexos II, III y IV (cuando aplique) relativos a la documentación administrativa; y
- cuando proceda, documentación relativa a criterios de adjudicación sujetos a evaluación cualitativa, incluyendo la propuesta técnica; y
- cualquier documentación justificativa.

Sobre 2 – Propuesta económica

- La propuesta económica (Anexo I – *Criterios sujetos a evaluación automática mediante fórmulas*); y
- cualquier otra documentación relativa a criterios de adjudicación sujetos a evaluación automática, junto con todos los documentos justificativos necesarios para acreditar y validar la información aportada.

➤ **Presentación electrónica**

La propuesta también podrá presentarse electrónicamente por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico indicados en el apartado 4.1 del CCP.

La presentación deberá organizarse en dos archivos distintos, correspondientes a los sobres descritos anteriormente:

Archivo/Sobre 1 – Documentación administrativa y técnica

- Anexos II, III y IV (cuando aplique) relativos a la documentación administrativa; y
- cuando proceda, documentación relativa a criterios de adjudicación sujetos a evaluación cualitativa, incluyendo la propuesta técnica; y
- cualquier documentación justificativa.

Archivo/Sobre 2 – Propuesta económica

- La propuesta económica (Anexo I – *Criterios sujetos a evaluación automática mediante fórmulas*); y
- cualquier otra documentación relativa a criterios de adjudicación sujetos a evaluación automática; junto con
- todos los documentos justificativos necesarios para acreditar y validar la información aportada.

El Archivo/Sobre 2 deberá presentarse como un archivo protegido con contraseña. La contraseña correspondiente deberá facilitarse únicamente en la fecha prevista para la apertura del Sobre 2.

La falta de presentación de toda la documentación requerida en el formato establecido podrá dar lugar a que la propuesta sea declarada no conforme y excluida de la evaluación posterior.